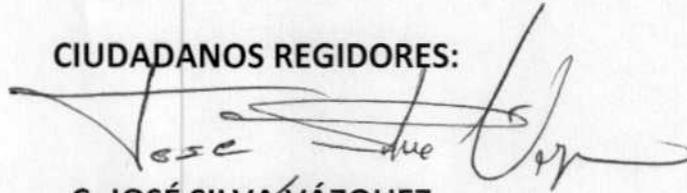
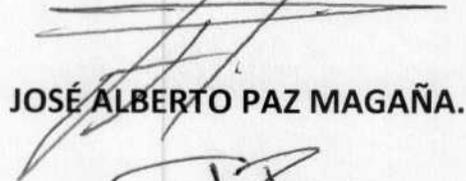


**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

CIUDADANOS REGIDORES:



C. JOSÉ SILVA VÁZQUEZ.



JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA.



ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN.

ANA M.T.S.
ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ.



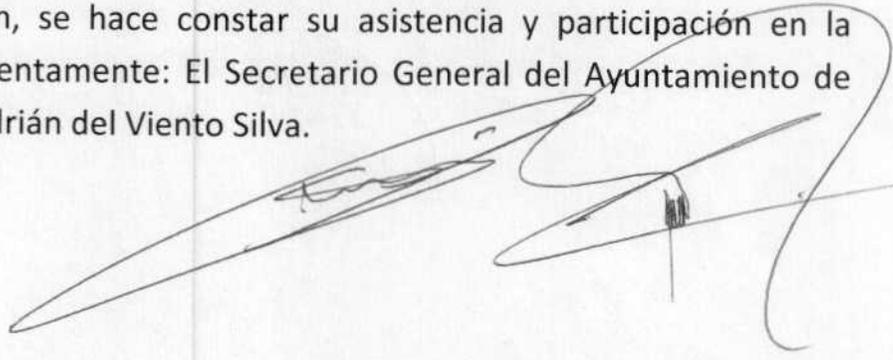
LIC. KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CÓRDOVA



LIC. PORFIRIO MATA CÁRDENAS.

LIC. CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ

La presente foja es parte integral del contenido de la Sesión extraordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 30 treinta de Diciembre del año 2013 dos mil trece y que contiene las firmas de los Ediles asistentes a dicha Sesión y quienes no lo hacen, se hace constar su asistencia y participación en la misma. CONSTE.- Atentamente: El Secretario General del Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco Lic. Adrián del Viento Silva.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

dicho inmueble se encuentre bajo comodato, arrendamiento o cualesquier otra modalidad. Cedo el uso de la voz al Presidente Municipal.

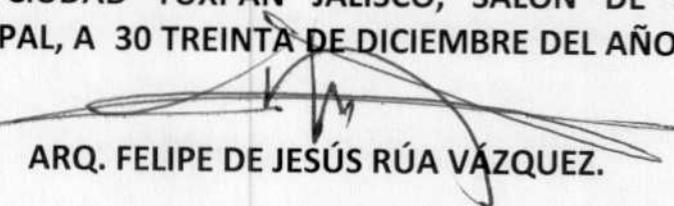
PRESIDENTE MUNICIPAL.- creo que en esta propuesta es conveniente sobre todo para invitar a las personas que no han estado al corriente de sus impuestos prediales, se haga un exhorto a cumplir con lo mismo, de ahí mi propuesta para que se establezca como requisito para la renovación de las licencias Municipales, el pago del impuesto predial y agua potable, en todos los giros en donde se desarrolle alguna actividad comercial, sin importar que dicho inmueble se encuentre bajo comodato, arrendamiento o cualesquier otra modalidad. Cedo el uso de la voz al Presidente Municipal.

SECRETARIO GENERAL.- quienes estén de acuerdo a favor de dicho punto se sirvan levantar la mano en votación económica: A FAVOR 08, EN CONTRA 01. En consecuencia; se aprueba dicho punto de acuerdo para los efectos legales que correspondan.

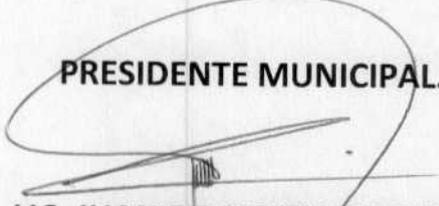
REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉS.- el sentido de mi voto es en contra porque mi propuesta es solamente para que se renueven las licencias comerciales para los salones de baile, etc., y comercio ambulante.

SECRETARIO GENERAL.- no habiendo más asuntos que discutir, se da por clausurada la presente sesión de Ayuntamiento siendo las 13:32 trece horas con treinta y dos minutos del día de hoy 30 de Diciembre del año en curso, se clausura la presente sesión de Ayuntamiento para todos los fines legales correspondientes. Firmando los que en ella intervinieron al calce y al margen para debida constancia. CONSTE.-

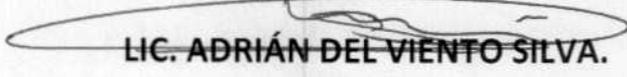
ATENTAMENTE: CIUDAD TUXPAN JALISCO, SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, A 30 TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE.


ARQ. FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL.


LIC. JUAN DE SANTIAGO SILVA.

SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO.


LIC. ADRIÁN DEL VIENTO SILVA.

SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

ANA UTZ.S.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉS.- el sentido de mi voto es así porque todo el año no se tuvo la información adecuada por el tesorero y no están respaldados por los acuerdos debidos y no es un informe sino una simple comprobación de gastos.

SECRETARIO GENERAL.- continuando con el **tercer** punto del orden del día, que corresponde a la propuesta que presenta el Presidente Municipal para efectos de que se apruebe por este órgano de gobierno que para todas las personas que cumplen con sus obligaciones en el pago del impuesto predial, se otorgue como premio para los contribuyentes cumplidos en los meses de Enero y Febrero del año 2014, dos mil catorce, un lote correspondiente a cada mes, y para todos los que realicen el pago en el mes de Marzo del mismo año, se haga la rifa de electrodomésticos hasta por un monto de 60,000.00 sesenta mil pesos moneda nacional por los tres meses y también que se apruebe la rifa de dos lotes que serán donados por este Ayuntamiento para los contribuyentes cumplidos por el mes de Enero y Febrero por consecuencia sean desincorporados del patrimonio Municipio de Tuxpan, del Fraccionamiento Camino Real a partir de la aprobación que se haga de dicho punto de acuerdo.

PRESIDENTE MUNICIPAL. Como un estímulo a las personas cumplidas en el pago del impuesto predial es que se presenta esta propuesta para contribuyentes cumplidos en los meses de Enero y Febrero del año 2014, dos mil catorce, es que se haga el sorteo de un lote correspondiente a cada mes, y para todos los que realicen el pago en el mes de Marzo del mismo año, se haga la rifa de electrodomésticos hasta por un monto de 60,000.00 sesenta mil pesos moneda nacional por los tres meses. Los lotes que serán donados por este Ayuntamiento y desincorporados del patrimonio Municipio de Tuxpan, del Fraccionamiento Camino Real a partir de la aprobación que se haga de dicho punto de acuerdo. Estoy a sus órdenes para cualquier manifestación.

SECRETARIO GENERAL.- discutido el punto de acuerdo y al no existir manifestaciones que hacer, solicito quienes estén de acuerdo con la misma, se sirvan levantar la mano en votación económica: a favor: 09 en contra 0 abstenciones 0 ausencias 2. Se aprueba en sus términos el punto de acuerdo antes señalado en los términos expuestos.

SECRETARIO GENERAL.- continuando con el **cuarto punto del orden del día** que corresponde a la propuesta que presenta el Presidente Municipal, en el sentido de que se establezca como requisito para la renovación de las licencias Municipales, el pago del impuesto predial y agua potable, en todos los giros en donde se desarrolle alguna actividad comercial, sin importar que

ANA MTZ.S.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

dado que es del conocimiento que debido a la operatividad de la administración en algunos rubros no alcanza el presupuesto asignado en tanto que en otros no se gasta lo que se tenía presupuestado por diferentes razones, de ahí la conveniencia de realizar la propuesta que les presento de aprobar las modificaciones al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2013. Y con ello la aprobación de los aumentos y disminuciones de las diversas partidas presupuestales, así como los traspasos de una partida a otra del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2013 dos mil trece, y por ende la aprobación de las cuentas públicas de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre correspondientes al ejercicio fiscal 2013 dos mil trece. Para ello si ustedes me lo permiten me voy permitir dar el uso de la voz al encargado de la hacienda pública municipal para que nos de la explicación de lo anterior.

ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA: Me voy a permitir dárselos un concentrado total del proyecto de la modificación de las partidas presupuestales para sí tienen dudas u observaciones que hacer con mucho gusto estoy aquí para aclararlas:

REGIDORA CELINA GUADALUPEZ POZOS VALDÉZ.- estas observaciones JOSE LUIS ya te las habíamos hecho a un ojo de buen cubero que ya había gastos presupuestados no acordados, por ejemplo en artículos deportivos se presupuesta una cantidad y se ejercieron 73 y tres mil pesos, en agua, etc., también existen otras partidas que rebasan bastante también esta otra partida que es la 382, trescientos ochenta y dos mil pesos, gastos de representación, y así; son gastos sobreexcedidos, en mobiliario también. Las observaciones ya te las habíamos hecho y que se habían excedido y nos dabas la impresión que se estaban justificando gastos.

SECRETARIO GENERAL: Por lo que una vez que fue discutido el punto de acuerdo y al no existir alguna otra manifestación, se somete a consideración del pleno del Ayuntamiento dicha propuesta, quienes estén a favor les pido por favor que levanten la mano en votación económica, **A FAVOR 8 OCHO VOTOS,** en **contra 01** una, en consecuencia; se aprueba por Mayoría Calificada las modificaciones al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2013 y con ello la aprobación de los aumentos y disminuciones de las diversas partidas presupuestales, así como los traspasos de una partida a otra del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2013 dos mil trece, y por ende la aprobación de las cuentas públicas de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre correspondientes al ejercicio fiscal 2013 dos mil trece.

ANA MT 2.S.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

2. Propuesta que presenta el Presidente Municipal, Arquitecto Felipe de Jesús Rúa Vázquez, para efectos de someter a consideración del Pleno del Ayuntamiento y en su caso la aprobación de las modificaciones al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2013.
3. Se apruebe por este órgano de gobierno que para todas las personas que cumplen con sus obligaciones en el pago del impuesto predial, se otorgue como premio para los contribuyentes cumplidos en los meses de Enero y Febrero del año 2014, dos mil catorce, un lote correspondiente a cada mes, y para todos los que realicen el pago en el mes de Marzo del mismo año, se haga la rifa de electrodomésticos hasta por un monto de 60,000.00 sesenta mil pesos moneda nacional. La rifa de dos lotes que serán donados por este Ayuntamiento para los contribuyentes cumplidos por el mes de Enero y Febrero por consecuencia sean desincorporados del patrimonio Municipio de Tuxpan, del Fraccionamiento Camino Real a partir de la aprobación que se haga de dicho punto de acuerdo.
4. Que se establezca como requisito para la renovación de las licencias Municipales, el pago del impuesto predial y agua potable, en todos los giros en donde se desarrolle alguna actividad comercial, sin importar que dicho inmueble se encuentre bajo comodato, arrendamiento o cualesquier otra modalidad.
5. Clausura.

A continuación se pone a consideración de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento el orden del día modificado para los efectos de su aprobación, por lo que se aprueba con 09 nueve VOTOS el orden del día propuesto y modificado, para todos los efectos legales correspondientes.

SECRETARIO GENERAL: Le hago del conocimiento Presidente que contamos con la asistencia de 09 nueve Regidores presentes que conforman el Pleno del Ayuntamiento, por lo tanto, certifico que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, por lo que se declara legalmente instalada la misma para todos los fines y efectos legales a que haya lugar.

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el **segundo** punto del orden del día que corresponde a la Propuesta que presenta el Presidente Municipal, Arquitecto Felipe de Jesús Rúa Vázquez, para efectos de someter a consideración del Pleno del Ayuntamiento la aprobación de las modificaciones al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2013. Y con ello la aprobación de los aumentos y disminuciones de las diversas partidas presupuestales, así como los traspasos de una partida a otra del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2013 dos mil trece.

PRESIDENTE MUNICIPAL.-La propuesta que se planeta es en atención a los diversos gastos que se han realizado en diferentes partidas presupuestales

ANA MT 2.S.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

----- **ACTA No. 41** -----

En la ciudad de Tuxpan, Jalisco, siendo las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos del día 30 treinta de Diciembre del año 2013 dos mil trece, en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en Hidalgo No. 7 siete, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron los **C. ARQUITECTO FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ, LICENCIADO JUAN DE SANTIAGO SILVA y LICENCIADO ADRIAN DEL VIENTO SILVA, PRESIDENTE, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO,** respectivamente, así como los ciudadanos regidores **C. JOSÉ SILVA VÁZQUEZ, ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA, ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN, KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CORDOVA, PORFIRIO MATA CÁRDENAS y CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ** con la finalidad de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, para la cual fueron convocados de manera oportuna en los términos de los que dispone la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y el Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- antes de continuar con la lectura del orden del día, si ustedes me lo permiten, quiero someter a la consideración del Pleno del Ayuntamiento la modificación al orden del día insertando en el mismo los siguientes puntos de acuerdo:

1. Se apruebe por este órgano de gobierno que para todas las personas que cumplen con sus obligaciones en el pago del impuesto predial, se otorgue como premio para los contribuyentes cumplidos en los meses de Enero y Febrero del año 2014, dos mil catorce, un lote correspondiente a cada mes, y para todos los que realicen el pago en el mes de Marzo del mismo año, se haga la rifa de electrodomésticos hasta por un monto de 60,000.00 sesenta mil pesos moneda nacional. Los lotes que serán donados por este Ayuntamiento y desincorporados del Municipio de Tuxpan, del Fraccionamiento Camino Real.
2. Que se establezca como requisito para la renovación de las licencias Municipales, el pago del impuesto predial y agua potable, en todos los giros en donde se desarrolle alguna actividad comercial, sin importar que dicho inmueble se encuentre bajo comodato, arrendamiento o cualesquier otra modalidad.

SECRETARIO GENERAL.- para lo cual, se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

ANAMT 2.S.

ase